



Requisitos para la solicitud de Carnet de Personal Contratistas y Consultoras

1. Carnet Definitivo

1.1. Personal Nuevo: cuando el personal a inscribir en el Registro Corporativo de Contratistas de Enelven no ha sido registrado ni carnetizado para ninguna empresa contratistas de la Corporación.

Para la solicitud de inscripción y carnetización, deberá consignar los siguientes documentos:

ETAPA I: comprende

- Planilla de empleo de la Contratista.
- Dos (2) fotografías tipo carnet con fondo blanco.
- Copia de C.I.
- Copia de título de Bachiller, TSU o Universitario.
- Copia de la factura de electricidad correspondiente a la residencia del personal a inscribir y carnetizar. (vigente y cancelado). En caso de habitar alquilado deberá presentar contrato de arrendamiento.

ETAPA II: comprende

- Inscripción en el SSO (original y copia)
- Póliza de accidentes personales (original y copia)
- Planilla de depósito.
- Disquete con logotipo de la Empresa Contratista/Consultora

1.2. Personal por cambio de empresa contratista: cuando el personal a inscribir en el Registro Corporativo de Contratistas de Enelven ha prestado servicios a otra empresa contratista de la Corporación.

Para carnetizar al personal por cambio, deberá consignar los siguientes documentos:

ETAPA I: comprende

- Planilla de empleo de la Contratista.
- Dos (2) fotografías tipo carnet con fondo blanco.
- Copia de C.I.



- Copia carta de retiro de la contratista a la cual prestó servicios.
- Una copia de la factura de electricidad correspondiente a la residencia del personal a inscribir y carnetizar. (vigente y cancelado). En caso de habitar alquilado deberá presentar contrato de arrendamiento.

ETAPA II: comprende:

- Inscripción en el SSO (original y copia)
- Póliza de accidentes personales (original y copia).
- Planilla de depósito.

1.3 Por Renovación de Carnet: cuando el personal a carnetizar ya ha sido carnetizado inicialmente por su empresa, es decir, presenta continuidad con la misma empresa contratista.

Para renovar los carnets deberá consignar lo siguiente:

- Carta solicitud renovación de carnet.
- Dos (2) fotografía tipo carnet con fondo blanco.
- Una copia de la factura de electricidad correspondiente a la residencia del personal a inscribir y carnetizar. (Vigente y cancelado). En caso de habitar alquilado deberá presentar contrato de arrendamiento.
- Póliza de accidentes personales (original y copia)
- Planilla de depósito.

1.4 Por Extravío de Carnet

Para la solicitud de reposición del carnet por extravío, deberá consignar lo siguiente:

- Notificación por escrito del extravío
- Una fotografía tipo carnet con fondo blanco.
- Planilla de depósito.

Requisitos para la solicitud de Carnet Provisional (Personal Temporal)

Personal temporal: es el personal en período de prueba y/o en entrenamiento.

Para inscribir y carnetizar este tipo de personal en el Registro Corporativo de Contratistas de Enelven deberá consignar los siguientes documentos:

- Planilla de empleo de la Contratista.



- Dos (2) fotografías tipo carnet con fondo blanco Una copia de C.I.
- Una copia de título de Bachiller, TSU o Universitario.
- Una copia de la factura de electricidad correspondiente a la residencia del personal a inscribir y carnetizar. (Vigente y cancelado). En caso de habitar alquilado deberá presentar contrato de arrendamiento.
- Planilla de depósito.

Requisitos para participar el Retiro de Personal al Registro de Contratistas

Es la notificación por escrito que debe realizar el Representante Legal de la Contratista y/o Consultora al Registro Corporativo de Contratista de Enelven. Dicho retiro deberá reportarse dentro de un plazo no mayor de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha que haya ocurrido el retiro del personal. Para efectuar dicho retiro debe presentar:

- Carta de Retiro
- Finiquito de Liquidación
- Carnet de Identificación

Información

- Los carnets definitivos tienen vigencia de acuerdo a la póliza de accidentes personales y su costo es de Bs. 6.850,00.
- Los carnets temporales tienen vigencia de tres (3) meses y su costo es de Bs. 6.850,00.
- Los depósitos se efectúan en Banco Occidental de Descuento a través de la cuenta corriente 7042220, Enelven.
- Póliza de Accidentes Personales para todo el personal de las contratistas que laboran en nuestras instalaciones (Áreas Urbanas y Foráneas) debe tener el sello de cancelado con un monto de cobertura de Bs.:
 - Incapacidad Temporal y permanente. (20.000.000,00)
 - Muerte Accidental (20.000.000,00)
 - Gastos Médico.
 - Gastos de Entierro.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y PETRÓLEO
C.A. ENERGÍA ELÉCTRICA DE VENEZUELA
Gerencia Servicios Logísticos
Equipo Registro de Empresas Externas

- Los días para consignar los documentos son Martes y Jueves en horario de atención: 7:30 a.m a 11:30 p.m y de 1:00 p.m. y 5:00 p.m.
- Los documentos deberán ser presentados y consignados por etapas en su totalidad.
- La solicitud para la renovación de carnets se debe realizar con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento.
- Si requiere información adicional puede comunicarse por los siguientes teléfonos: (0261) 7903402, 7903357 y 7904532, por el fax: (0261) 7904326 o por nuestro correo electrónico registrocontratista@enelven.com.ve.

Nota: Favor abstenerse aquellos que no cumplan con las etapas ya establecidas.